

puesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, prevista en el citado concepto, a don Juan Antonio Bolea Foradada, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo. Presidente de la Sala de esta Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

7770 *DECRETO 714/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Márquez Azcárate, Fiscal General.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día veintisiete de marzo del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda a don José Márquez Azcárate, Fiscal general.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7771 *RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las segundas pruebas selectivas —turno restringido— de Auxiliares por las que se han cubierto cuatro plazas en las plantillas de este Organismo autónomo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las segundas pruebas selectivas —turno restringido— de Auxiliares, convocadas por Resolución de este Rectorado de 25 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), y de conformidad con el artículo 8.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 29 de enero de 1976.

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en este escrito, una vez aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Puntos
T16EC03A0125	Isabel Romero Artillo	24-7-1936	18,7
T16EC03A0126	Dionisia Gómez Espinosa ...	27-12-1949	17,7
T16EC03A0127	María del Carmen Borrero Gómez	28-11-1955	17,2
T16EC03A0128	Elena Navlet Rodríguez ...	26-12-1921	12,7

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Sevilla, 8 de marzo de 1976.—El Rector, P. A., Luis Núñez Contreras, Vicerrector de Ordenación Académica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7772 *CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1976, páginas 5955 y 5956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores»; debe decir: «Se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7773 *DECRETO 715/1976, de 18 de marzo, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén don José María Sicilia Povedano.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis;

Cesa como Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, por pase a otro destino, don José María Sicilia Povedano, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE

7774 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se resuelve el concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo (Aparejadores o Arquitectos Técnicos) del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1975 concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo (Aparejadores o Arquitectos Técnicos) del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla, este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación ha resuelto:

1.º Adjudicar a doña María Cristina Muñoz Pérez del Pulgar, funcionaria del Cuerpo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Ministerio de la Vivienda, con destino en la Delegación Provincial de Salamanca, una de las plazas convocadas.

2.º Desestimar la solicitud presentada por don Arturo de Urda Alcázar, Arquitecto Técnico, por no cumplir la condición exigida en el apartado primero de la Resolución de 29 de septiembre de 1975.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.